



Universidad Nacional de Tucumán
Rectorado

"2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina, Dr. César Milstein"

SAN MIGUEL DE TUCUMAN; 20 OCT 2021

VISTO el Expte.nº 10060-021, por el cual la Dirección de Educación Permanente para Adultos Mayores (EPAM) de la Secretaría de Extensión Universitaria solicita se incorpore a la planta de personal docente al Señor Carlos Aníbal PODAZZA, DNI.nº 26.408.645, para desempeñarse en once (11) Horas Cátedra (732) como docente del Taller de Folklore de la nombrada Institución (fs.1); y

CONSIDERANDO:

Que el Señor Carlos Aníbal PODAZZA dictaba clases de guitarra en el Taller de Folklore antes del inicio de la cuarentena en el citado organismo;

Que se cuenta con la partida presupuestaria vacante por el fallecimiento del Señor Arturo Fabián SOSA;

Que se cuenta con la opinión favorable del Señor Secretario de Extensión Universitaria (fs.4);

Que ha emitido informe la Dirección General de Personal (fs.6);

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
RESUELVE:

ARTICULO 1º.-Designar interinamente al Señor Carlos Aníbal PODAZZA, DNI.nº 26.408.645, en once (11) Horas Cátedra (732) para desempeñarse como docente del Taller de Folklore de la Dirección de Educación Permanente para Adultos Mayores (EPAM) dependiente de la Secretaría de Extensión Universitaria, a partir del 01 de noviembre de 2021 y por el término de un (1) año, con sujeción al Régimen de Dedicaciones e Incompatibilidades vigente y con la salvedad de que si dentro de dicho período se cubren por concurso las referidas funciones, la presente designación interina caducará automáticamente.-

ARTICULO 2º.-El gasto dispuesto por el artículo 1º se imputará a la respectiva partida del presupuesto de la Secretaría de Extensión Universitaria.-

ARTICULO 3º.-Hágase saber, notifíquese, comuníquese a las Direcciones Generales de Personal, Haberes y Presupuesto y pase a la Secretaría de Extensión Universitaria para su toma de razón y demás efectos. Cumplido, archívese.-

RESOLUCION Nº

1582

2021

ivj

C.P.N. FEDERICO D. JUÁREZ
SECRETARIO
SECRETARÍA ECONÓMICO ADMINISTRATIVA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN

Ing. Agr. JOSÉ RAMÓN GARCÍA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN

MARÍA ELENA GÓMEZ BELLO
A/C DIRECCIÓN GENERAL DE DESPACHO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN